
 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 12	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: Septiembre 24 de 2021
Lugar:	Reunión presencial y virtual TEAMS
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Cáqueza
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública del Centro Zonal Cáqueza municipio anfitrión Une
<p><b>Agenda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden del día: Himno Nacional de Colombia, Himno del Departamento de Cundinamarca, Himno del municipio de Une.</li> <li>• Instalación del evento</li> <li>• Palabras del alcalde municipal de Une Doctor Fredy Alonso Cubillos Poveda</li> <li>• Palabras del Coordinador del Centro Zonal Doctor Alvaro Barbosa Arango</li> <li>• Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud y Nutrición)</li> <li>• Experiencia exitosa del Centro Zonal</li> <li>• Informe presupuestal</li> <li>• Políticas y Líneas de Acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.</li> <li>• Presentación de AAVN</li> <li>• Espacio de participación. Preguntas y respuestas</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Cierre</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Acorde a la tematica de la mesa pública y como parte de la promoción de la participación de los niños y niñas de Primera Infancia como sujetos de derechos, la instalación de la mesa se llevo a cabo por un representante del municipio de Une, a continuación las palabras del Señor Alcalde Fredy Alonso Cubillos Poveda, quien al ser el anfitrión del evento da la bienvenida, posteriormente el Coordinador del CZ, Dr. Alvaro Barbosa Arango, realiza la respectiva apertura del evento recordando los retos superados en el 2020 dada la condición de emergencia sanitaria que se presento a nivel mundial, resaltandose que: " <i>Mis manos te enseñan se caracterizó por fortalecer el rol de la familia a través de trabajar 14 prácticas de cuidado y crianza, así como la entrega de canastas alimentarias que para el caso de Une fueron 2510 y para toda la provincia de Oriente medina y Paratebueno fueron 30.715 con las cuales se buscó proteger la seguridad alimentaria y podemos decir con orgullo que fuimos el primer Centro Zonal en Cundinamarca que entrego las raciones para preparar a las familias en todos los municipios del área de influencia</i>".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta Institucional general del Centro Zonal, en sus 12 municipios de la jurisdicción.</li> </ul> <p>Estableciéndose, que en Atención a la Primera Infancia:</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de  
12



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR  
-DIMF**

MUNICIPIO	UDS
Caqueza	21
Chipaque	10
Choachí	8
Fomeque	3
Fosca	11
Guayabetal	5
Gutierrez	6
Medina	10
Paratebueno	16
Quetame	2
Ubaque	5
Une	7

**CDI INSTITUCIONAL**

MUNICIPIO	UDS
Caqueza	1
Fomeque	1
Fosca	1
Medina	1
Quetame	1
Ubaque	1
Une	1

**HCB COMUNITARIO**

MUNICIPIO	UDS
Choachí	10
Fomeque	2
Fosca	2
Guayabetal	4
Gutierrez	1
Medina	10
Paratebueno	5
Quetame	3
Ubaque	2
Une	2

MUNICIPIO	UDS
Guayabetal	1 (3 MC agrupadas)
Gutierrez	1 (2 MC agrupadas)

**Protección**

INSTITUCION	VULNERACION	PSICOSOCIAL
COMISARIA	5	3
DEFENSORIAS	5	2

HOGARES SUSTITUTOS	VULNERACION	DISCAPACIDAD
COMISARIA	9	1
DEFENSORIAS	9	0



**Infancia, adolescencia y Juventud**

MUNICIPIO	CUPOS
Paratebueno	50
Medina	
Quetame	
Choachi	
Ubaque	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 12	

### EXPERIENCIA EXITOSA - CDI EL BOSQUESITO - FOMEQUE

En nuestra practica 11" Acompañar a la construcción de la identidad" enfocada en los "derechos de los niños", se realiza un proceso con los beneficiarios del CDI a través de un cuento infantil de los derechos de los niños, para un mejor aprendizaje, que llegara con un mensaje a los niños y niñas, identificando cuáles son sus derechos desde una edad temprana.

Con los padres se realiza un trabajo de socialización, primero evidenciando que conocían al respecto, posteriormente dando a conocer la importancia y en qué consisten los derechos de los niños y niñas y como están amparados desde la constitución política de Colombia en la ley 12 de 1991, destacando la importancia de conocerlos y respetarlos.

En este proceso y con la participación de las familias se desarrollan actividades como el dialogo y la lectura de imágenes que permite al niño y la niña, expresarse sobre lo que observa.

Dentro de este proceso quiero dar a conocer el trabajo realizado por la familia de la niña Salome Terreros Rincón, quienes al ver como se desenvolvía la niña y su interés por compartir la importancia de los derechos de los niños, optan por hacer un video en el cual la niña con sus palabras y apoyándose en algunas imágenes explica los derechos de los niños, con su naturalidad y desde su perspectiva transmite un mensaje a todas las personas, enseñándonos la importancia de conocerlos y respetarlos.

### INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL CÁQUEZA				PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
				CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION				CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA				4	3.044	3.035
INFANCIA,	ADOLESCENCIA	Y	JUVENTUD	5	300	300
PROTECCION				1	31	55
TOTAL				11	3.375	3.390

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

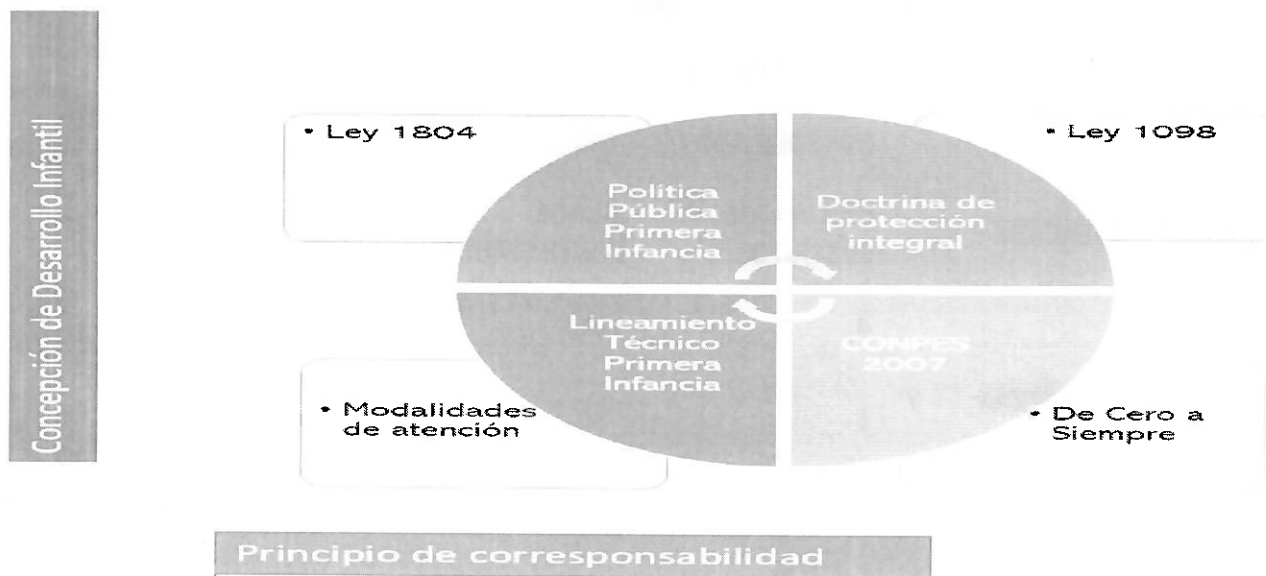
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	4	\$6,964
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$131.50
Otros - funcionamiento	1	\$39.057
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>\$7.134</b>

### TEMA PRIORIZADO

Número de encuestas aplicadas de manera virtual:	544
Participación:	65% usuarios, 10% proveedores, 9% sociedad, 8% aliados estratégicos, 5% comunidad y 2% estado
Tema seleccionado:	<i>Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años</i>





### LOGROS

- Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado
- Acompañamiento a las familias para generar un entorno protector
- Aporte a su adecuada salud y nutrición
- Monitoreo que cuenten con las atenciones priorizadas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 12		

- Retorno progresivo a la atención presencial respetando protocolos de bioseguridad
- Inicio de atención en el Municipio de Ubaque del Servicio DIMF

#### RETOS

- Ausencia de ambientes educativos y protectores para promover el desarrollo integral
- Materiales pedagógicos en mal estado que requieren reposición
- Zonas rurales sin acceso a servicios a la primera infancia
- Apropiación del principio de corresponsabilidad en la garantía de los derechos
- La transición entre SISBEN III y IV que hace lento el proceso de focalización
- Ausencia de registro de niños y niñas en el listado de espera único nacional

#### ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

##### Objetivos

- Rendir informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF
- Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos
- Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

##### Cuáles son los AAVN

- Complementos alimentarios de alto valor nutricional
- Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención
- Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida
- Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales
- Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF

##### ¿A Quién Va Dirigido?

- Mujeres Gestantes - Primera infancia y adolescencia
- Situaciones de emergencia y entregas especiales - Población vulnerable

##### Producción y Distribución de los AAVN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

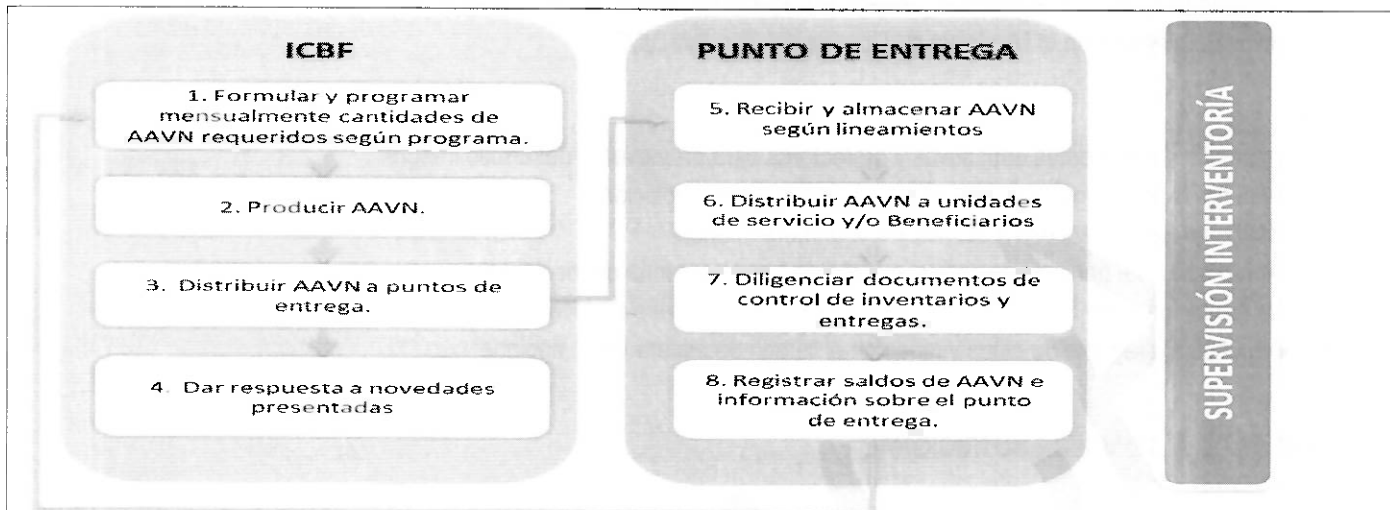
Versión 6

Página 6 de  
12



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**Cifras de entrega AAVN**

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	2020		2021	
		Cupos	Kg entregados	Cupos	Kg entregados
CAQUEZA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	142	1103,5	142	388,2
	HOGARES GESTORES	8	44	5	27,3
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			610	1361,9
FOMEQUE	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	102	812,5	102	276,2
	HOGARES COMUNITARIOS	36	222,5	24	108,3
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			172	380,4
FOSCA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	20	152,6	20	54,3
	HOGARES COMUNITARIOS	24	229,9	24	108,7
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			180	399,5
GUTIÉRREZ	HOGARES COMUNITARIOS	36	315	36	149,2
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			90	210,8
MEDINA	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	50	380,3	50	134,2
	HOGARES COMUNITARIOS	180	1374,7	180	783,6

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012

	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			495	1084,8
QUETAME	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	36	292,5	36	98,3
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			190	423,8
	HOGARES COMUNITARIOS			126	535,4
UBAQUE	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	45	351,1	45	120,8
	HOGARES COMUNITARIOS	180	1381,4	154	671,3
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			80	175,4
UNE	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	60	450	60	162,3
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR			130	287,2
	HOGARES COMUNITARIOS			60	270,5
	TOTAL		7110 Kg.	TOTAL	8212,4

## MARCO CONCEPTUAL GCS

### (Grupos de Control Social)

#### Finalidad:

- Realizar Encuentros ciudadanos de Bienestarina y Alimentos de Alto valor Nutricional
- Propiciar Espacios de encuentros Ciudadanos de Bienestarina y Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora y se promueva el control social frente la distribución y el uso de alimentos de alto valor nutricional.
- Buscar representación de la comunidad, beneficiarios y operadores de los diferentes programas de ICBF



#### Objeto:

- Ofrecer orientaciones, recomendaciones y alternativas para que las entidades públicas del orden Nacional y territorial desarrollando acciones en materia de transparencia, participación, mejora de trámites y servicio al ciudadano en el marco de la pandemia del COVID-19
- Crear las condiciones adecuadas que garanticen la vinculación de la ciudadanía en la gestión pública teniendo en cuenta la situación actual para convertirla en una oportunidad que fortalezca los lazos de confianza entre el Estado y los ciudadanos.
- Poner en práctica los valores del servicio público y fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía para lograr interacciones de valor que permitan una comunicación efectiva es la forma de maximizar la gestión pública.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 8 de 12	

#### Herramientas:

- Mantener el diálogo con lo público.
- Fortalecer los lazos de confianza con la ciudadanía.
- Activar el enfoque de Estado Abierto en el manejo de la emergencia.

#### ¿Qué es el Control Social?

Es el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de estado.

Socializado en la Ley 850 de 2003, conformación de veedurías ciudadanas, ejercicios frente al uso de los mecanismos jurídicos para ejercer control social, la importancia del control social en la Ley 1757 de 2015 de participación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales que lleven a cabo el ejercicio del control social, al igual que el apoyo y acompañamiento a entidades.

#### Funciones del Control Social

- Vigilar que los recursos se usen según las normas para ejecutar planes, programas, proyectos y contratos.
- Estudiar y analizar las explicaciones, razones e informaciones de las entidades controladas
- Agotadas las vías directas de entendimiento con las entidades cuya gestión se vigila, se pueden presentar informes, denuncias, demandas y acción escritas a las autoridades competentes para controlarlas.
- Conocer las normas, planes, programas y contratos
- Velar para que las acciones estatales sean pertinentes.

#### Principios del control Social

Las personas, entidades y organizaciones que ejerzan el control social lo harán con base en los siguientes principios:

- Oportunidad - Igualdad - Solidaridad - Responsabilidad - Democratización
- Eficacia - Autonomía - Objetividad - Transparencia - Legalidad

#### Control Ciudadano en la Práctica

El Control Ciudadano se puede realizar por medio del mecanismo de la Veeduría Ciudadana, que permite vigilar la gestión de las autoridades e instituciones para que cumplan con los fines para los cuales han sido creadas dando cumplimiento a los objetivos esenciales del Estado.

Tenga en cuenta: La organización

El conocimiento



La comunicación

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 12	

### En el enfoque del control ciudadano:

Tenga en cuenta:

- una acción de Vigilancia
- Es de carácter preventivo
- Es técnico y responsable en la información
- Es oportuna
- Visibles
- Reales
- Propuestas concretas de mejora

### Diseño de proyecto de Control Ciudadano

**¿Qué es un Proyecto?** Conjunto de acciones interrelacionadas y dirigidas a lograr unos resultados para transformar o mejorar una situación en un plazo limitado con recursos presupuestados.

Un proyecto debe ser: - Claro - Coherente - Conciso

- Deben rendir informes trimestrales sobre los AAVN a través de los diferentes programas del ICBF en coordinación con la Regional
- Deben realizar el Control Social, dentro de los parámetros de verificación relacionados con las entregas, cantidades, calidad de los AAVN distribuidos
- Deben consolidar y dar cuenta del informe resultado del análisis del proyecto remitir los análisis de almacenamiento, distribución, preparación entre otros.

### Espacio de participación. preguntas y respuestas

**¿En qué fecha van a prestar el servicio presencial y cómo será lo de la cuota de participación?**

Es de aclarar que el servicio CDI y DMIF se encuentran en atención presencial desde el mes de mayo y es gratuito. Para los HCB se espera que a partir del mes de octubre se de gradualmente la prestación del servicio a los beneficiarios a través de la presencialidad con alternancia, la cuota de participación en los HCB se encuentra regulada por la Resolución 1908 de 2014 y el manejo se hará de acuerdo con las orientaciones del documento.



**¿Por qué la bienestarina no llega todos los meses para todos los beneficiarios?**

La bienestarina se dispone de acuerdo con las modalidades de atención y dada la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 se realizaron ajustes a la programación y se viene efectuando las entregas bimensualmente a todos los beneficiarios. Para la modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar: se programa el 20%, para las madres gestantes y el 80% para los niños y niñas, siendo la única modalidad que no todos los beneficiarios reciben la bienestarina mensualmente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 12	

¿Por qué es diferente la alimentación en los CDI a los Hogares Comunitarios?

Teniendo en cuenta la Minuta Patrón de los programas de atención a la Primera Infancia no hay diferencia con el suministro de los alimentos preparados en sitio (ración servida), se entregan en tres tiempos (refrigerio – almuerzo – refrigerio), garantizando así el aporte del requerimiento nutricional de los niños y las niñas durante el tiempo de la prestación del servicio.

¿Por qué cambiaron los complementos en la modalidad Familiar?

Debido a la emergencia sanitaria, se venía entregando la Minuta Patrón situación de emergencia, sin embargo, a partir de la emisión de la resolución 3500 del 25 de junio 2021 donde el ICBF adopta a la atención presencial a los servicios de primera infancia, se está entregando en las modalidades de atención los complementos por grupos etareo, es decir la minuta patrón de la modalidad familiar garantizando así el aporte nutricional de los niños, niñas y gestantes.

¿El próximo año habrá atención 100% presencial o también se contará con atención remota?

En la vigencia 2022 se espera que la atención se brinde presencialmente a todos los beneficiarios de los servicios de atención a la primera infancia, teniendo en cuenta el impacto negativo que ha tenido la pandemia sobre el desarrollo de los niños y niñas y sus atenciones priorizadas, las evidencias científicas demuestran que la presencialidad garantiza el cuidado, la protección, la seguridad, el buen trato y el desarrollo integral.

¿Hasta cuándo va a ver servicio de los programas este año?

Acorde a la programación presupuestal, se encuentra contemplado la prestación del servicio hasta el mes de diciembre del 2021 a los beneficiarios en las modalidades de atención integral y modalidad comunitaria.

¿Por qué en Paratebueno no hay CDI si hay artos niños para conformar uno?

Actualmente, el municipio de Paratebueno cuenta con una obra inconclusa para la atención integral a la primera infancia desde el Centro Zonal Cáqueza con articulación de la Regional Cundinamarca y la Sede Nacional adelanto mesas de trabajo para la revisión de la infraestructura y proyecto de terminación de la obra brindando orientaciones y asistencia técnica a la administración municipal con el fin de dar culminación a la obra y garantizar la atención integral.

Cabe resaltar que el Centro Zonal, adelanto las acciones para que se emitiera el concepto favorable de focalización cuyo paso es primordial para determinar la necesidad del servicio.



En el municipio de Gutierrez se ha pasado solicitud de ampliación de cupos en la modalidad familiar enviando soportes de los niños, niñas y mujeres gestantes, ¿por qué no ha sido posible lograr la ampliación?

Durante el año 2021 no se dio ampliación de coberturas y para el año 2022 se realizo solicitud de ampliación para coberturas del municipio de Gutierrez teniendo en cuenta las solicitudes de la vereda Cerinza, sin embargo pese a adelantar la gestión por parte

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 11 de 12		

del Centro Zonal la asignación de dichos cupos obedece a una programación presupuestal que viene determinada directamente desde la Sede Nacional, se ha invitado tanto a la administración como a los agentes educativos a realizar el registro de la lista de espera único nacional con el fin de tener insumos para los conceptos de focalización requeridos en cada vigencia que justifica las necesidades de los territorios.

Los niños de nacionalidad venezolana que requieren ingresar a las modalidades de primera infancia, deben tener la misma prioridad en la lista de espera de la nacionalidad colombiana, ¿o cómo están tratando este filtro de ingreso?

Para los ingresos a los servicios es necesario basarse en la guía de focalización para los servicios de primera infancia. La guía establece que uno de los criterios para el ingreso esta referido al numeral K, población migrante sin acceso a servicios de salud, acceso a vivienda, servicios públicos, hacinamiento y en cuanto a la priorización de los beneficiarios en la lista de espera, la guía establece unos criterios prevalentes para el orden y la asignación de los mismos, los cuales son familias pertenecientes a red unidos o estrategia para la superación de la pobreza extrema, niños egresados de centros de recuperación nutricional, niños y niñas pertenecientes a familias en acción, entre otros.

#### Evaluación

- De acuerdo con la encuesta diligenciada en la que participaron 85 asistentes, entre virtual y presencial, se concluye que:
- La asistencia de la parte interesada fue liderada por los aliados estratégicos.
- El canal por el que se tuvo conocimiento acerca de la realización de la Mesa Pública del Centro Zonal fue por invitación directa y/o correo electrónico.
- Determinaron que en un 100% la jornada dio cumplimiento a los resultados de la gestión de la entidad, así como la calidad de la información que fue brindada y el lenguaje utilizado.
- Igualmente, consideraron en un 99% que la información ofrecida respondió a los intereses buscados, puesto que las gestiones adelantadas por el ICBF en la época de pandemia también obtuvieron una excelente y buena calificación.
- Las conclusiones y compromisos establecidos fueron de total acuerdos con los participantes.
- Aspectos como la logística, presentación conectividad y tiempo del evento fueron excelentes y buenos según las calificaciones expuestos principalmente.
- La jornada de dialogo permitió a los ciudadanos o usuarios informarse de la gestión anual del Centro Zonal, por lo cual sus apreciaciones frente al servicio realizado se consideran entre excelente y bueno.



#### Decisiones:

- Continuar con el funcionamiento en el 100% de los programas de primera infancia adscritos a la jurisdicción del Centro Zonal Cáqueza.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

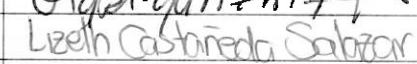
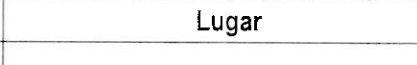
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 12	

- Garantizar la atención con calidad en las unidades de servicio vinculadas a los programas de primera infancia ubicados en los 12 municipios de la jurisdicción del Centro Zonal
- Gestionar la ampliación de cupos en los municipios de la jurisdicción del Centro Zonal.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar gestión para la puesta en marcha del CDI en el municipio de Chipaque	Coordinador Centro Zonal	Octubre 15 de 2021
Adelantar gestión para la presencialidad del servicio HCB	Coordinador Centro Zonal	Octubre 15 de 2021

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Alvaro Barbosa Arango	Coordinador	ICBF Cáqueza	
Lina Paola Oliveros Amador	Profesional Especializado	ICBF Cáqueza	
Floreliá García Palencia	Profesional Universitario	ICBF Cáqueza	
Olga Lucía Gutiérrez Alonso	Contratista	ICBF Cáqueza	
Lizeth Amparo Castañeda Salazar	Contratista	ICBF Cáqueza	
Próxima reunión	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012